

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA A.C.P.A.

Martes, 17 de diciembre

Reunión Nº 10

2019

Hora de Inicio	19:00h.	
Duración Estimada	2:00 h.	
Lugar de Celebración:	Sala Juntas Colegio	

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior
- 2.- Resumen de la Asamblea ACPA del 18 de noviembre
- 3.- Resumen reunión Delegados del 18 de noviembre
- 4.- Estado de la inscripción nueva Junta Directiva en la Comunidad de Madrid
- 5.- Representante por parte de los padres en el Patronato de la Fundación Maravillas Blanquer
- 6.- Convocatoria de las Ayudas a los proyectos financiados por la ACPA
- 7.- Calendario y Coordinación de la Formación a Padres
- 8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)
- 9.- Comunicados de padres recibidos
- 10.- Ruegos y Preguntas

Madrid, 10 de diciembre de 2019.

El Secretario de la Junta de la ACPA José Vázquez Romero



ACTA nº10

12/2019

ACTA DE LA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CATÓLICA DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS

Fecha	17-12-2019
Hora de Inicio	19:00
Lugar de Celebración	Sala de Juntas

Asistentes

Presidente:

Juan Carlos Mora de Oñate

Vicepresidente:

Noemí Arribas Alonso

Tesorera

Eladia de Carlos Rato Joaquín Parrilla Cánovas

Vocales: Joaquín Parrilla Cánovas
Teresa Domínguez Alonso
Amaya Flores Santamaría

Paloma Pinuaga Martín Félix Bragado Yturriaga

Secretario:

José Vázquez Romero

Dirección del Colegio:

Juanjo Cerrajero, Director del Colegio

Orden del día

- 1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior
- 2.- Resumen de la Asamblea ACPA del 18 de noviembre
- 3.- Resumen reunión Delegados del 18 de noviembre
- 4.- Estado de la inscripción nueva Junta Directiva en la Comunidad de Madrid
- 5.- Representante por parte de los padres en el Patronato de la Fundación Maravillas Blanquer
- 6.- Convocatoria de las Ayudas a los proyectos financiados por la ACPA
- 7.- Calendario y Coordinación de la Formación a Padres
- 8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)
- 9.- Comunicados de padres recibidos
- 10.- Ruegos y Preguntas





ACTA nº10

12/2019

1.- Lectura y aprobación del acta del mes anterior

Se inicia la reunión con unas palabras de Juan Carlos, agradeciendo la disposición de todos los miembros de la nueva Junta y valorando todo el trabajo realizado por los miembros cuyo mandato concluyó recientemente.

Paloma lee una oración compuesta por ella misma.

El Secretario de la ACPA pregunta a los asistentes si resulta necesaria la lectura del Acta de la última reunión, manifestando todos los asistentes por unanimidad que no es necesario, por conocer su contenido, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

2.- Resumen de la Asamblea ACPA del 18 de noviembre

Se destaca el éxito del cambio de fecha, haciéndola coincidir con la primera reunión de delegados de clase. Se constató el notable aumento de asistencia de padres, por lo que se decide por unanimidad mantener dicho cambio para años futuros.

3.- Resumen reunión Delegados del 18 de noviembre

Noemí nos informa de los puntos más importantes tratados en la última reunión de Delegados:

Respecto a la primera parte, nos resume la intervención que llevó a cabo Juanjo, en la que, entre otras cosas, recordó a los Delegados las características de sus funciones, y se les recordó su deber de confidencialidad. Además, informó sobre el estado de las obras en el Colegio y la aplicación del Plan de Protección del Menor. Por último, Juanjo también se refirió en esta parte al incremento detectado de situaciones delicadas relacionadas con el aumento en el uso de los dispositivos móviles y redes sociales por parte de los alumnos, recomendando a los padres un mayor control sobre dichas realidades.

A continuación, Noemí siguió resumiendo los temas tratados en las reuniones de cada ciclo educativo. En los ciclos iniciales, los temas planteados por los Delegados son los que vienen siendo habituales (inglés, comedor, higiene en los baños), mientras que en los ciclos superiores dichos temas planteados están relacionados con los exámenes, carga de trabajo y actividades a llevar a cabo en el mes de junio.

Noemí destaca que, desde el Colegio, se puso especial énfasis en la necesidad de que todos los miembros que intervienen en la educación del niño (familia, colegio, etc) estén en sintonía y trabajen en la misma dirección, bajo la idea de que "Para educar a un niño, hace falta la tribu entera".





ACTA nº10

12/2019

También se trató sobre otros temas, como la seguridad en la recogida de los niños en la salida, formación a familias, temas relacionados con la cafetería, etc.

Desde la Junta, se agradece a Noemí su participación en dichas reuniones de delegados y el resumen claro y preciso que nos acaba de exponer.

4.- Estado de la inscripción nueva Junta Directiva en la Comunidad de Madrid

Eladia nos informa que ya se ha procedido a inscribir la nueva Junta Directiva en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid.

En breve, se llevarán a cabo los siguientes pasos en Hacienda, con el fin de tener acceso a la dirección electrónica habilitada y que se proceda al desbloqueo de la cuenta corriente del Fondo Asistencial.

5.- <u>Representante por parte de los padres en el Patronato de la Fundación Maravillas</u> Blanquer

Juan Carlos y Juanjo nos recuerdan brevemente la historia de la Fundación, sus objetivos y la forma de proceder habitual. Se decide por unanimidad mantener la representación histórica de la ACPA en el Patronato de la Fundación, de la misma manera que se ha venido haciendo hasta ahora. Por tanto, serán el presidente saliente (Maximino) y el presidente actual (Juan Carlos) los que nos representen.

6.- Convocatoria de las Ayudas a los proyectos financiados por la ACPA

Juan Carlos nos presenta el borrador de convocatoria para el curso actual (se adjunta al Acta), que ha preparado Carlos. El objetivo es poder lanzarlo ya, y que en su caso se puedan aprobar dichos proyectos en la reunión de la Junta Directiva de la ACPA del 21 de enero de 2020.

Además, se valora la posibilidad de actualizar en lo que proceda el "Reglamento para la concesión de ayudas a proyectos y actividades", que data de 2014, así como hacérselo llegar a todos los beneficiarios de las ayudas de la ACPA (sobre todo, para unificar el criterio sobre la fecha máxima para presentar las facturas justificativas).

7.- Calendario y Coordinación de la Formación a Padres

Juan Carlos destaca el especial interés de la nueva Junta en este tema, y el nombramiento de Félix como vocal del área es un ejemplo de ello. Se buscará una mayor colaboración con el Colegio para maximizar el beneficio que dichas conferencias pueden tener para los padres.







ACTA nº10

12/2019

Juanjo nos expone las charlas ya acordadas y con fecha cerrada para los próximos meses (Guillermo Cánovas y Laura Cuartero).

Desde la Junta, se buscará que al menos una charla al año sea organizada y/o financiada por la ACPA. Félix abrirá un procedimiento para que todos los miembros de la Junta podamos aportar ideas y contactos sobre posibles conferencias futuras que, en cualquier caso, resulten de probado interés para todos los padres.

Igualmente, se valorarán opciones para incrementar la asistencia de padres a dichas charlas de formación, que desde la ACPA se consideran muy importantes.

8.- Estado y marcha del Secretariado Asistencial (artículo 14 Estatutos)

Amaya, como vocal del área, nos informa de que su intención es que la ACPA esté más cerca de los alumnos que son beneficiarios del Fondo Asistencial, para que sientan el apoyo personal de los padres del Colegio, y no solo el económico.

Eladia nos informa de que en enero se llevará a cabo la convocatoria de ayudas relativas al Fondo para este curso.

9.- Comunicados de padres recibidos

El único comunicado recibido por escrito ha sido enviado por Néstor Montoya, que pregunta por los motivos del cambio de fecha de la Asamblea, y argumenta que, en su opinión, era preferible que volviera a ser en fin de semana. Juan Carlos contestó que, dado el evidente incremento en la afluencia de padres, se mantendrá el cambio, para hacerla coincidir con la reunión de delegados de padres, y le agradeció igualmente su implicación.

José señala que ha recibido en las últimas semanas numerosos comentarios de padres de 1º de la ESO sobre el incremento de la carga de trabajo y sobre el salto entre 6º de Primaria y 1º de la ESO, así como sobre situaciones de varios alumnos que se quedan estudiando o realizando tareas hasta altas horas de la noche. Juanjo señala que conoce el tema, pero que en cualquier caso seguirá con atención las posibles disfuncionalidades que se detecten.

10.- Ruegos y Preguntas

Ante el aumento de peticiones y comentarios verbales de los padres a los miembros de la ACPA que se detecta últimamente, Juan Carlos nos indica que transmitamos a los padres que siempre hagan dichos comentarios por escrito, por ser la manera más eficaz de que dichos comentarios sean tratados en la ACPA.







ACTA nº10

12/2019

Para ello, tienen siempre a su disposición el correo electrónico de la ACPA, desde el que se da contestación a todos los mensajes recibidos.

Por otra parte, Juan Carlos nos informa de que hemos sido invitados a participar en la reunión de ACPAs del Distrito ARLEP, que se llevará a cabo el día 1 de febrero. Se aprueba participar en la misma.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 20:55 h.

La próxima reunión de la ACPA será el 21 de enero de 2020.

Madrid, 17 de diçiembre de 2019.

El Secretario de la Junta de la ACPA José Vázquez Romero

El Presidente de la Junta de la ACPA

Juan Carlos Mora de Oñate



Comunicado de la Junta Directiva de la ACPA Colegio La Salle-Ntra. Sra. de las Maravillas

CONVOCATORIA 2020 para la Concesión de Ayudas a Proyectos y Actividades

Estimado Equipo Directivo del Colegio, Jefes de Estudio, Antiguos Alumnos, ONG Edificando, y responsables del Club Deportivo y Escuela de Música y Escuela de Tiempo Libre

Desde la Junta de la ACPA queremos haceros partícipes de la convocatoria para el 2020, de la CONCESION DE AYUDAS DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES innovadoras que se desarrollen en el Colegio Nuestra Señora de las Maravillas destinadas a contribuir a una mejor realización del Proyecto Educativo del colegio en sus facetas personal, social, cultural, pastoral o deportiva.

A través de estas ayudas y en los últimos años, se han puesto en marcha diversos proyectos que con vuestro esfuerzo e ilusión están desarrollándose en muchos ámbitos, no solo académicos del colegio, también en lo referente al deporte, la faceta de pastoral y labor social.

Os volvemos a adjuntar el Reglamento para recordaros las bases y os animamos a presentar las solicitudes a estas ayudas económicas, teniendo de plazo hasta el día 20 de ENERO DE 2020 para su presentación.

Las solicitudes presentadas serán valoradas en la primera Junta Directiva de la ACPA del año, decidiéndose la aprobación de cada ayuda y su cuantía. La resolución de la convocatoria será comunicada en el mes de febrero de 2020 de acuerdo a las decisiones adoptadas en esa reunión.

Los criterios para conceder las ayudas serán el mayor grado de cumplimiento de los fines que os hemos señalado y el carácter innovador de los proyectos. La financiación aprobada para cada proyecto podrá ser total o parcial.

Con esta aportación, la Asociación Católica de Padres de Alumnos del Colegio queremos seguir animando a los diferentes colectivos, departamentos y personas con iniciativa que tengan ilusión y apuesten por proyectos que completen la formación integral de nuestros hijos.

Recibid un cordial saludo,

LA JUNTA DIRECTIVA de ACPA MARAVILLAS

